



NOTIFICACIÓN POR AVISO.

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA EL AVISO DE ESTE LISTADO](#)

Señor.

ERVIN MONCAYO GOMEZ
LA CIUDAD

Radicación del proceso	Naturaleza del proceso	Fecha providencia		
		D	M	A
No. 2017-00278	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	07	04	2022
DEMANDANTE		DEMANDADO		
ARCENIO URBANO Y OTROS		ERVIN MONCAYO GOMEZ Y OTROS		

Por medio de este aviso le notifico la providencia calendada el día 07 mes 04 año 2022, donde se Decretó la interrupción del proceso declarativo de responsabilidad civil contractual No. 2017-00278, advirtiéndole al señor Ervin Moncayo Gomez, que una vez superados los términos del artículo 160 del CGP, se reanudara el trámite del presente asunto y se fijara nueva fecha y hora para la realización de la audiencia.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE SU PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA.

SI ESTA NOTIFICACIÓN COMPRENDE ENTREGA DE COPIA DE DOCUMENTOS, usted dispone de tres días para solicitarlas a este despacho Judicial, vencidos los cuales comenzara a contarse el respectivo termino de Traslado. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses. Arts. 160 y 292 C.G.P.

PARA NOTIFICAR AUTO INTERRUMPE PROCESO

Anexo: Copia informal: Auto

Dirección del Despacho Judicial: CARRERA PRIMERA PALACIO DE JUSTICIA BARRIO SAN ANTONIO LA UNIÓN NARIÑO. TELÉFONO 7264112

Empleado responsable
ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
Nombres y apellidos

Firma